RESOLUCIÓN I.M. Nº 134/2015

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL LAUPANI DE LA ARQUITECTA LAURA PANIAGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DOLORES FERREIRA VDA DE AYALA Y DEMETRIO AYALA (ROYALTIES).

Mbuyapey, 26 de agosto de 2015.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DOLORES FERREIRA VDA DE AYALA Y DEMETRIO AYALA (ROYALTIES)", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, con ID Nº 298.641, y;...

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, la Intendenta Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar a la firma unipersonal LAUPANI, de la Arq. Laura Paniagua, con RUC Nº 3392168-7, para las "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DOLORES FERREIRA VDA DE AYALA Y DEMETRIO AYALA (ROYALTIES)", por la suma total de Gs. 87.200.000 (Guaraníes ochenta y siete millones doscientos mil).

Art. 2º: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Fredy Staple
Secretario General

Ana Concepción Delvalle de Aponte
Intendente Municipal